



FeSMC
Seguridad



Servicios,
Movilidad
y Consumo



El administrador concursal del Grupo Ombuds, se compromete con CCOO y UGT a dar una respuesta definitiva sobre la situación de la empresa en un plazo máximo de 7 días.

En reunión mantenida en el día de hoy, el administrador concursal de la compañía , traslada a las dos centrales sindicales los pilares de actuación que se están llevando a efecto actualmente, y que seguirán intensificándose en los próximos días.

PRIMERO. Se ha procedido al levantamiento de embargos de seguridad social y hacienda.

SEGUNDO. Se ha comunicado a los clientes la paralización de la rescisión de los contratos.

TERCERO. Se ha intensificado la negociación para la renovación del crédito con las entidades financieras.

Estas medidas se han adoptado por la administración concursal con el objetivo de mantener la actividad de la empresa , con ello el empleo, así como hacer frente al abono de las nóminas de los trabajadores y trabajadores.

El administrador el próximo jueves día 8 de agosto, nos emplazará de nuevo a una reunión en la que ya con mayor conocimiento nos informará sobre las posibilidades de viabilidad de la empresa, u otras medidas a adoptar por parte de la administración concursal.